

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

6443 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión de producción denominada "Línea Subterránea de Media Tensión 20 KV y Centro de Seccionamiento para evacuación de dos plantas solares fotovoltaicas FV Trebol I y FV Trebol II", en el término municipal de Cartagena y relación de bienes y derechos afectados, a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública a instancia de Amber Solar 47 y Amber Solar 48, C.B. Expte. 4E22ATE07400.

A los efectos previstos en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, modificado por el Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Amber Solar 47 y Amber Solar 48, C.B, C.I.F./N.I.F.: E67966887, domicilio en calle Núñez de Balboa, n.º 33, 1.º A, 28001 Madrid.

b) Objeto: Solicitud de la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión de producción.

c) Denominación: Proyecto de "Línea Subterránea de Media Tensión 20 KV y Centro de Seccionamiento para evacuación de dos plantas solares fotovoltaicas, FV Trebol I y FV Trebol II".

d) Situación: Entre Los Belones y Cabo de Palos.

e) Término/s Municipal/es: Cartagena.

f) Finalidad de la instalación: Evacuación de energía eléctrica de instalaciones solares fotovoltaicas a las redes de distribución.

g) Calificación de la instalación: Producción de energía eléctrica.

h) Características técnicas:

Línea eléctrica.

Tipo: Subterránea.

N.º circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Celda de línea del centro de seccionamiento en proyecto.

Final: Subestación transformadora "ST La Manga".

Longitud: 7.178 metros (7.161 metros de canalización subterránea).

Conductores: Tipo HEPRZ1 12/20 KV 3(1x400 mm²) Al.

Centro de seccionamiento

Tipo: Prefabricado compacto de exterior.

Número de centros de seccionamiento: Uno.

Tensión nominal: 20 KV.

Número de celdas por centro de seccionamiento: 3 celdas de línea.

Otras características:

i) Presupuesto de la instalación: 998.002 €.

j) Ingeniero redactor del proyecto: D. José Javier Iniesta Muñoz.

k) Expediente n.º: 4E22ATE07400.

l) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

m) Alcance de la servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en los artículos 158 y 159, para líneas aéreas y líneas subterráneas respectivamente, del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica e instalación de su puesta a tierra: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

n) Limitaciones a la constitución de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto y sus relaciones civiles, se encuentran establecidas en los artículos 161 y 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<https://transparencia.carm.es/anuncios-informacion-publica>.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Murcia, 29 de noviembre de 2022.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Horacio Sánchez Navarro.



**RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO
PROYECTO DE: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN 20 KV Y CENTRO DE SECCIONAMIENTO PARA EVACUACIÓN DE DOS PLANTAS SOLARES
FOTOVOLTAICAS “FV TREBOL I” Y “FV TREBOL II”**

Provincia: Murcia.

Municipio: Cartagena.

ABREVIATURAS UTILIZADAS: ml: metros lineales; m²: metro cuadrado; ST: servidumbre de la traza; Ap: Apoyo; SE: servidumbre a expropiar; OT: ocupación temporal

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	AFECCIÓN							DATOS CATASTRALES			TERMINO MUNICIPAL
		VUELO (ml)	TRAZA SUB. (ml)	ST m²	AP Nº	TIPO	SE. m²	OT m²	POL	PAR	NATURALEZA	
1	ROYMAGA, S.L. Gasolinera de La Aparecida 30395 CARTAGENA (MURCIA) EXPLOTACIONES AGRARIAS DEL MAR MENOR, S.L. Finca Las Matas, apdo nº 14 30360 LA UNIÓN (MURCIA)		15	6	CS	Centro de Seccionamiento	23,8	95	39	9	LABOR O LABRADIO SECANO	CARTAGENA
2	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA REGIÓN DE MURCIA Plaza Santoña Nº 6 30006 MURCIA		102	40,8			40,8	306	39	9009	VIAL PÚBLICO	CARTAGENA
3	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA REGIÓN DE MURCIA Plaza Santoña Nº 6 30006 MURCIA		39	15,6			15,6	117	39	9001	VIAL PÚBLICO	CARTAGENA
4	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA C/ San Miguel Nº 8 30201 CARTAGENA (MURCIA)		155	62			62	465	39	913	VIAL PÚBLICO	CARTAGENA
5	RAEL LORENTE, ROSARIO CL VIRGEN DEL ROSARIO 21(A) Pl:01 03340 ALBATERA (ALICANTE) RODRÍGUEZ RAE, FRANCISCO JOSE CL MTRO. JUAN DE DIOS PARDO 16 Es:1 Pl:01 Pt:D 03340 ALBATERA (ALICANTE) RODRÍGUEZ RAE, ROSARIO RAQUEL AV CALVARIO 10 Es:1 Pl:03 Pt:A 03340 ALBATERA (ALICANTE) RODRÍGUEZ RAE, ROBERTO CL MESÓN 27 Es:1 Pl:01 Pt:01 03340 ALBATERA (ALICANTE) RODRÍGUEZ RAE, MARÍA ESTELA CL MTRO. JUAN DE DIOS PARDO 13 Es:1 Pl:01 Pt:D 03340 ALBATERA (ALICANTE) RODRÍGUEZ RAE MANUEL REYES AV CALVARIO 10 Es:1 Pl:04 Pt:B 03340 ALBATERA (ALICANTE)		28	11,2			11,2	84	39	15	IMPRODUCTIVO	CARTAGENA
6	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA Plaza de Fontes nº 1 30001 MURCIA		29	11,6			11,6	87	39	9011	RAMBLA	CARTAGENA
7	MARTÍNEZ MOLINA, FRANCISCO LUIS AV Santa María Mazarelo 19 Pl:15 Pt:A 03007 ALICANTE		13	5,2			5,2	39	39	94	PASTOS	CARTAGENA



8	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA REGIÓN DE MURCIA Plaza Santoña Nº 6 30006 MURCIA		6	2,4			2,4	18	39	9015	VIAL PÚBLICO	CARTAGENA
9	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA REGIÓN DE MURCIA Plaza Santoña Nº 6 30006 MURCIA		70	28			28	210	39	9001	VIAL PÚBLICO	CARTAGENA
10	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA C/ San Miguel Nº 8 30201 CARTAGENA (MURCIA)		1.143	457,2			457,2	3429	-	-	VIAL PÚBLICO	CARTAGENA
11	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA REGIÓN DE MURCIA Plaza Santoña Nº 6 30006 MURCIA		10	4			4	30	39	9023	VIAL PÚBLICO	CARTAGENA
12	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA REGIÓN DE MURCIA Plaza Santoña Nº 6 30006 MURCIA		603	241,2			241,2	1809	39	9012	VIAL PÚBLICO	CARTAGENA
13	CORPORACIÓN AGROALIMENTARIA DEL MEDITERRÁNEO SL CR POZO ALEDO KM 4 4 DOLORES DE PACHECO 30739 TORRE-PACHECO (MURCIA)		571	228,4			228,4	1713	32	78	RÚSTICO	CARTAGENA
14	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA REGIÓN DE MURCIA Plaza Santoña Nº 6 30006 MURCIA		1.284	513,6			513,6	3852	32	907	VIAL PÚBLICO	CARTAGENA
15	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA REGIÓN DE MURCIA Plaza Santoña Nº 6 30006 MURCIA		2.844	1137,6			1137,6	8532	33	9001	VIAL PÚBLICO	CARTAGENA
16	CARAVANINGS COSTA CALIDA, S.L.U. CR ALBUJON A CABO DE PALOS, LA MANGA 30385 CARTAGENA (MURCIA)		79	31,6			31,6	237	9172609XG9697S0001PU		OCIO, HOSTELERÍA	CARTAGENA
17	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA C/ San Miguel Nº 8 30201 CARTAGENA (MURCIA)		53	21,2			21,2	159	-	-	VIAL PÚBLICO	CARTAGENA
18	TÉCNICA DE INVERSIONES GAMMA, S.L. CL NUÑEZ DE BALBOA-POZO ESTRECHO 28 PI:BJ 30594 CARTAGENA (MURCIA) EDIFICIO EL REGIDOR, S.L. CL MAYOR 9 30201 CARTAGENA (MURCIA) CEREZUELA SANCHEZ, FELIPE CL JARA 34 Es:1 PI:05 Pt:A 30201 CARTAGENA (MURCIA)		14	5,6			5,6	42	33	10	LABOR O LABRADO SECAÑO	CARTAGENA
19	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA C/ San Miguel Nº 8 30201 CARTAGENA (MURCIA)		18	7,2			7,2	54	33	9003	VIAL PÚBLICO	CARTAGENA
20	ROYMAGA, S.L. Gasolinera de La Aparecida 30395 CARTAGENA (MURCIA)		68	27,2			27,2	204	33	36	LABOR O LABRADO SECAÑO	CARTAGENA